

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
 PROVINCIA 9,00 —
 NÚMERO SUELTO 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras á mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

Administración: Palacio de la Diputación.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. d. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 13

Administración de Propiedades é Impuestos

DE LA
 PROVINCIA DE OVIEDO

Consumos.—Circular

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 155 correspondiente al día 14 de Julio último, se publicó la relación de los Ayuntamientos de esta provincia que venían obligados a ingresar en Arcas del Tesoro las cuotas que se les asignaron para el sostenimiento del Tribunal provincial de repartos en el corriente ejercicio de 1920-21; y como muchos de ellos están en descubierto de dichas cuotas, se les recuerda para que lo verifiquen dentro del plazo de diez días, y con ello evitarán el que se expidan las oportunas certificaciones del descubierto para que se hagan efectivas por la vía de apremio.

Oviedo 10 Septiembre de 1920.

—El Administrador, José Mazarrasa.

R. al núm. 4.112

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Aller

Aprobado por esta Corporación el proyecto de abastecimiento de aguas y construcción de un abrevadero y lavadero en el pueblo de Pinedo (Piñeres), cuyo presupuesto asciende a cinco mil ciento cincuenta y dos pesetas ochenta y seis céntimos, se ha acordado ejecutarlas por subasta, señalándose para la celebración de este acto el día 24 del actual, a las dos, el cual tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia del Síndico y Secretario de la Corporación.

Los licitadores formularán sus proposiciones en pliegos cerrados, que entregarán en la presidencia por el término de media hora, acompañando a ellos el resguardo que acredita haber constituido en la depositaría municipal o Caja general de Depósitos, la cantidad de 257 pesetas con 64 céntimos, en concepto de depósito provisional para optar a la subasta, y el agraciado elevará esta suma a 515 pesetas con 29 céntimos como fianza definitiva para garantizar las responsabilidades del contrato.

El pliego de condiciones facultativas y económicas se halla de manifiesto en las oficinas municipales a disposición del vecindario que desee examinarlo, y en él constan cuantos extremos previene la vigente Instrucción de contratación municipal.

Aller, 6 de Septiembre de 1920.

—El Alcalde, Laureano Gutierrez.

R. al núm. 4132

Alcaldía de Gijón

Extracto de los acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento de Gijón durante el mes de Agosto de 1920.

Sesión del día 3

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasó a Policía urbana un expediente sobre construcción de un piso en la calle de Corrida.

Quedaron autorizados: D. Nicolás Ochoa, para construir una casa en M. C. Valdés; D. José D. Gil para un piso ático en San Lorenzo; don Joaquin de la Torre, para una acometida en Corrida; D. José G. Rubin, para tres bohardillas en la Plaza 6 de Agosto, y D. Cirilo Fernández, para cubrir un patio.

Pasó a la Comisión de arbitrios un informe sobre cesantía de agentes.

Fué aprobada una proposición para pedir la excepción de subasta de las obras de saneamiento del río Cutis y Arbeyal.

Pasó a la Comisión de aguas una proposición sobre colocación de tubería de una fuente, en Rubin.

Se aprobó un informe sobre la jubilación del Oficial D. José García Rodríguez.

Pasó a Mercados una instancia solicitando un Matadero en el Musel.

Sesión del día 9

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron autorizados: D. Feliciano Rodríguez, para construir un piso en el Paseo Alfonso XII; D. Claudio Alsina, para ampliar un hueco en la calle de Cabrales; D. Angel Santamarina, para convertir una ventana en puerta en la calle de Cabrales.

Pasó a Hacienda una instancia del Sindicato de alimentación interesando el pago a los matarifes.

Fué aprobado un informe sobre adquisición de terrenos a D. Cristobal Valdés.

Se aprobó un informe sobre pago de indemnización a la Maestra de Cereales.

Fueron aprobadas las cuentas de caminos.

Se aprobó el extracto de acuerdos.

Sesión del día 17

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó un informe de la Comisión de Arbitrios sobre cesantía de empleados.

Quedaron autorizados: D. Modesto Costales, para un tendejón en el Llano; D. Segundo Piñera, un almacén en Deva; D. Antonio Teleño, una cuadra en el Coto; Industrias Zarracina, cerrar un terreno en Jove; D. Eugenio Fernandez, un almacén en Porceyo; D. Lorenzo Alvarez, una cuadra en S. mió.

Quedaron nombrados Médicos de la Casa de Socorro D. Alfredo Pico y don Pedro Calvo, practicante don José Antonio Florez, y enfermero don Mateo Garcia.

Pasó a Beneficencia una proposición sobre aumento de un Médico en la Casa de Socorro.

Se acordó acudir al Sr. Delegado de Hacienda respecto al expediente del Inspector del Timbre.

Se denegó la instalación de un Matadero en el Musel.

Fué aprobado un informe del Contador sobre pago de la escritura de los terrenos del Cementerio.

Pasó a Policía urbana una instancia de los dueños de kioscos.

Quedó nombrado Ayudante del Arquitecto D. Enrique Alvarez Sala.

Se enteró del Balance de operaciones.

Sesión del día 24

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron autorizados: D. José Meana, para cubrir un patio en la

calle de C. Junquera; D. Francisco Muñiz, para reedificar una cubrición en la de San Bernardo; D. Antonio F. Vega, para cerrar una finca en el Coto de San Nicolás; D. Baldomero Rivero, para construir una cuadra en Somió; D.^a Sinforsosa Rubiera, para cerrar unas fincas en Cabueñes.

Se aprobaron las cuentas de jornales y materiales.

Fueron nombrados dos Auxiliares para la Escuela de Tremañes.

Quedó enterado de la excepción de subasta de obras de saneamiento.

Fueron aprobados varios expedientes de Quintas.

Quedó pendiente el Presupuesto extraordinario.

Se concedió licencia al Sr. Alcalde.

Sesión del día 31

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó el Presupuesto extraordinario.

Se concedieron licencia al señor Contador de fondos municipales y Oficial de Secretaría.

Pasó a la Comisión del muro un oficio de D. Cristóbal Valdés.

Quedó enterado del R. D. sobre saneamiento de poblaciones.

Se acordó aumentar el precio de pilas de estiércol.

Se concedió una pensión a la Viuda del sereno Barros.

Sesión del 7 de Septiembre de 1920.

La Corporación acordó prestarle su aprobación.—P. A. del I. A.—El Secretario interino, Manuel Preades G. Pando.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Oviedo

D. Antonio Lopez Planas, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de Oviedo y su partido.

Certifico: Que en el expediente de presunción de muerte de D. Evaristo Valdés Suarez, instado por su hermana D.^a Perfecta Valdés Suarez, se dictó con esta fecha el auto cuya parte dispositiva dice:

Se declara la presunción de muerte de D. Evaristo Valdés Suarez, hijo de D. José y de D.^a María, natural del concejo de Las Regueras, por haberse ausentado de su domicilio habitual hace más de cincuenta años para la Isla de Cuba, y no tener noticias de su paradero desde hace más de cuarenta años. Queden en suspenso los efectos de esta resolución hasta que hayan transcurrido seis meses de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y Gaceta de Madrid, para lo cual se librarán los testimonios necesarios

de su parte dispositiva y correspondientes oficios.

Así lo proveyó y firma el señor don Félix Gazo Calvo, Juez de primera instancia del partido. Doy fé.—Félix Gazo.—Ante mí, Antonio Lopez Planas.

Para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente con el visto bueno del Sr. Juez, en Oviedo a seis de Agosto de mil novecientos veinte.—Antonio Lopez Planas.—V.^o B.^o, Félix Gazo.

R. al núm. 4.122

Juzgado de Pola de Laviana

Cédula

El Sr. D. Inocencio Armayor Salas, Juez de instrucción de este Partido, ha dispuesto en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 16 de 1920, que en este Juzgado se instruye sobre disparo y lesiones a Cipriano Fernández, de 33 años de edad, casado, minero, vecino de los Tablones de Ciaño; que se cite a dicho porjuicado a fin de que a los cinco días siguientes de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado, para ser reconocido por dos facultativos y poder éstos informar sobre su estado.

Laviana, a de Septiembre de 1920.—El Secretario, Antonio Eguivar.

R. al núm. 4.137

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

BRAÑA CASERO, Avelino, hijo de Aurelio y de María, natural de La Pumar de Turiellos, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo, soltero, minero, de 22 años de edad, estatura 1,630 milímetros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca regular, barba nada, procesado por falta grave de deserción, por faltar a

concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón.

4.095

RON ALVAREZ, José María, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Argul, Ayuntamiento de Pesoz, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura 1,590, pelo oscuro, ojos castaño, nariz regular, boca idem, barba lampiña, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78, D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón.

4.090.

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Ramón, de 20 años de edad, soltero, jornalero, hijo de José y de Benita, natural de Tamón, concejo de Carreño y vecino de Salinas, procesado por lesiones graves; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avilés, con objeto de practicar una diligencia.

4.414.

PANADERO GUERRA, Pedro, domiciliado últimamente en Gijón, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito de Occidente de Gijón, para notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo en sumario sobre hurto.

4.140.

IGLESIAS JARDON, Luciano, de 22 años de edad, hijo de Antonio y de Manuel, natural de Mallago, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, soltero, labrador, estatura 1,660 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba saliente, frente regular, su aire marcial, procesado por faltar a concentración a Caja para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Depósito de cría y doma, de la cuarta zona pecuaria, D. Tomás Sánchez del Pozo y de España, de guarnición en Córdoba.

4.136.

DUAL JIMENEZ, Enrique, (gitano), hijo de Tomás y de Dolores, natural de Oporto, casado con Elvi-

ra Jimenez, tratante en caballerías de 35 años de edad, domiciliado últimamente en Oviedo, procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez de instrucción de Avilés.

4.139.

ALVAREZ ALVAREZ, José, hijo de Nicolasa y de Francisco, natural de Bercio, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de 32 años de edad, procesado por la falta grave de concentración a Caja para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Depósito de cría y doma de la cuarta zona pecuaria D. Tomás Sánchez del Pozo y de España, de guarnición en Córdoba.

4.135.

FERNANDEZ GONZALEZ, Bernabé, de 22 años de edad, soltero, hijo de Rafaela y de Mariano, natural de Gurullés, provincia de Oviedo, vecindado en su pueblo, jornalero, estatura 1,650, pelo negro, cejas idem, ojos negros, nariz recta, barba regular, boca idem, color moreno, frente espaciosa, su aire marcial, procesado por faltar a concentración a Caja para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Depósito de cría y doma de la cuarta zona pecuaria D. Tomás Sánchez del Pozo y de España, de guarnición en Córdoba.

4.134.

LOPEZ RODRIGUEZ, José Ramón, hijo de Joaquín y de Jacoba, natural de Lledias, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, vecindado en Méjico, de 27 años de edad, su estatura 1,650 milímetros, acusado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, número 18^o de Caballería, don Angel Vega Acedo, residente en Zaragoza.

4.133

VALDES, Aquilino, natural de Langreo, provincia de Oviedo, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, para ser recluido a prisión, y responder a los cargos que le resultan en el sumario número 159 de 1920, por dicho delito.

4.138